

Resolución N° 0356
Lanús 05 NOV 2010

Visto el Concurso de Precios N° 63/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401-57 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 34 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 63/2010 cuya apertura se realizó el 10 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas para la provisión de: **SERVIDORES**.

2º) Adjudíquese a la firma **MIND'S COMPUTACION DE ROXANA LO GULLO** con domicilio en la calle Vieytes N° 172 de la localidad Banfield. por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Cincuenta y tres mil Ochenta (\$ 53.080.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 49.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

